

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°063/2021

Acta N°011/2021

Montes, 26 de febrero de 2021

VISTO: Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) La necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para las compras de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2021, es necesario aumentar los rubros destinados a los gastos para optimizar los mismos.

II) Según lo informado en Exp.2021-81-1260-00001, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de asignar crédito para los gastos a realizar en el año 2021

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

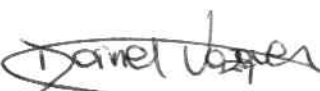
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar la transposición de rubros correspondiente con el fin de asignar crédito para los gastos a realizar en el año 2021
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

ROBERTO S. V. R. L.


Firma Concejál

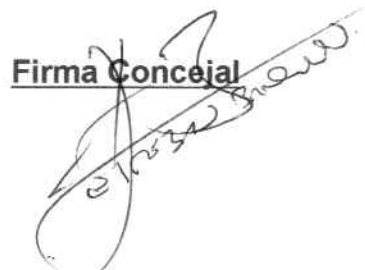
Daniel Vazquez


Firma Concejál

ALDO DIAZ


Firma Concejál

PABLO BONILLA


Firma Concejál